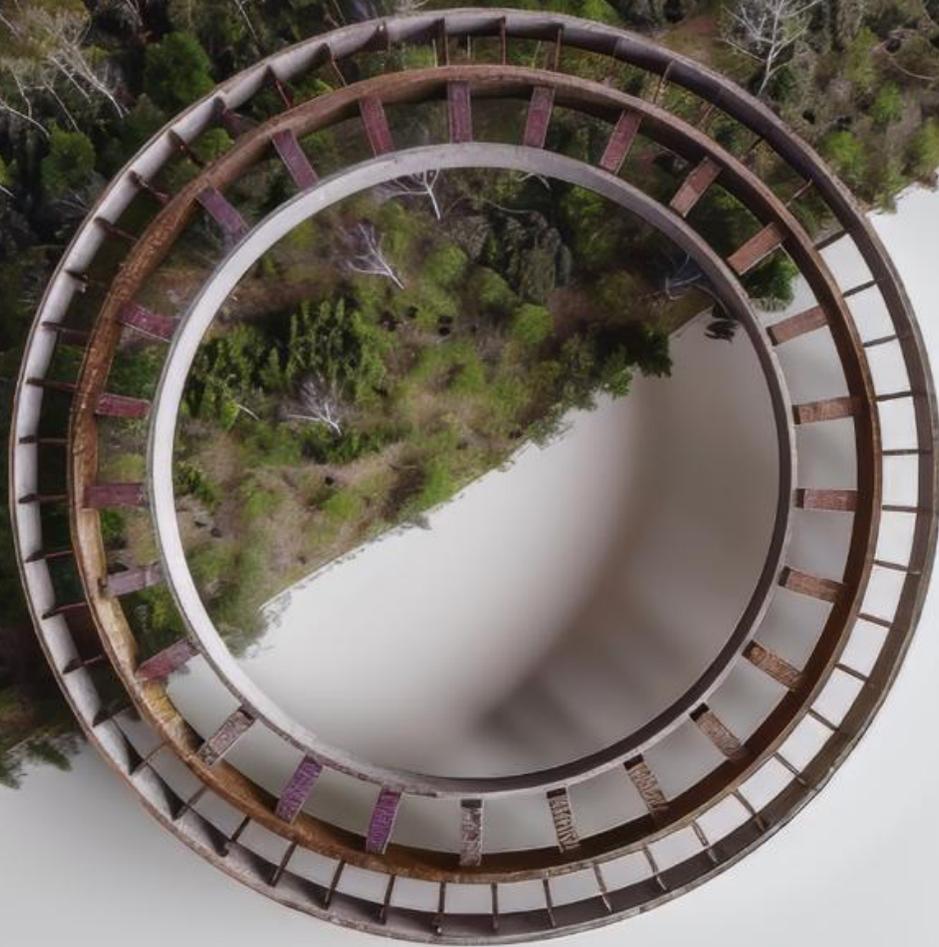


Balance de las políticas de educación superior en la Cuarta Transformación (2018-2024)



**Miguel Casillas
Romualdo López**
Coordinadores

Título original: Balance de las políticas de educación superior en la Cuarta Transformación (2018-2024) / Miguel Casillas y Romualdo López (Coordinadores) — Ciudad de Querétaro: Editorial Transdigital, 2024. — 270 páginas.

ISBN: 978-607-69587-8-0

DOI: <https://doi.org/10.56162/transdigitalb30>

Clasificación DEWEY. Materia: 379 – Asuntos de política pública en educación.

Tipo de Contenido: Libros universitarios.

Clasificación thema: JP – Política y gobierno.

Tipo de soporte: libro digital descargable.

Formato: PDF.

Tamaño: 3.5 Mb



Este libro es una publicación de acceso abierto con los principios de Creative Commons Attribution 4.0 International License, que permite el uso, intercambio, adaptación, distribución y transmisión en cualquier medio o formato, siempre que dé el crédito apropiado al autor, origen y fuente del material gráfico. Si el uso del material gráfico excede el uso permitido por la normativa legal deberá tener permiso directamente del titular de los derechos de autor.

Esta obra ha sido dictaminada por pares académicos expertos.

Este libro fue avalado por el Comité Editorial del Centro de Investigación e Innovación en Educación Superior de la UV.

Esta publicación ha sido financiada por la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación de la Universidad Veracruzana con fondos del Programa de Apoyo a Cuerpos Académicos.

D.R. Centro de Investigación e Innovación en Educación Superior de la Universidad Veracruzana, 2024.

D.R. Miguel Casillas (coordinador), 2024.

D.R. Romualdo López (coordinador), 2024.

D.R. Sylvie Didou Aupetit (autora), 2024.

D.R. Marion Lloyd (autora), 2024.

D.R. Jessica Badillo Guzmán (autora), 2024.

D.R. Verónica Ortiz Méndez (autora), 2024.

D.R. Rodolfo Cruz Vadillo (autor), 2024.

D.R. Félix de Jesús Ballesteros Méndez (autor), 2024.

D.R. Javier Tolentino García (autor), 2024.

D.R. Aurelio Vázquez Ramos (autor), 2024.

D.R. Oscar Fernando López Meraz (autor), 2024.

D.R. Alma Maldonado-Maldonado (autora), 2024.

D.R. Mízi Danae Morales Montes (autora), 2024.

D.R. Juan Carlos Silas Casillas (autor), 2024.

D.R. José Raúl Rodríguez J. (autor), 2024.

D.R. Wietse de Vries (autor), 2024.

D.R. Adrián Acosta Silva (autor), 2024.

D.R. Ernesto Treviño Ronzón (autor), 2024.

D.R. Miguel Casillas (autor), 2024.

D.R. Romualdo López Zárate (autor), 2024.

D.R. María Guadalupe Olivier Téllez (autora), 2024.

D.R. Ricardo J. Mercado del Collado (autor), 2024.

D.R. Diseño de portada e imagen: Santiago Casillas Navarro, 2024.

D.R. Diseño editorial: Yaqueline Ramírez Salas, 2024.

D.R. Sello Editorial Transdigital, 2024.

Transdigital
editorial

Sociedad de Investigación sobre Estudios Digitales, S. C. Circuito Altos Juriquilla 1132. Colonia Altos Juriquilla. C. P. 76230, Juriquilla, Querétaro, México. +52 (442) 301 32 38. aescudero@editorial-transdigital.org www.editorial-transdigital.org

Redes sociales:



<https://www.linkedin.com/company/transdigital-mx/>



<https://twitter.com/TransdigitalMx>



<https://www.facebook.com/transdigital.mx/>



<https://www.instagram.com/transdigital.mx>



<https://www.youtube.com/@transdigitalmx>



CULTURA



INDAUTOR

Registro en el Padrón Nacional de Editores como agente editor Sociedad de Investigación sobre Estudios Digitales, S. C., con el Dígito Identificador 978-607-99594.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT) con el folio: RENIECYT 2400068.

Sugerencia de referencia en APA 7ª. edición:

Casillas, M., & López, R. (Coords.). (2024). *Balance de las políticas de educación superior en la Cuarta Transformación (2018-2024)*. Editorial Transdigital. <https://doi.org/10.56162/transdigitalb30>

ÍNDICE DE CONTENIDO

<i>Introducción general</i>	9
Miguel Casillas Romualdo López Zárate	
I. Inclusión en la educación superior	
<i>Calidad y democratización de los servicios de enseñanza superior: la efectividad de la acción pública</i>	21
Sylvie Didou Aupetit	
<i>¿Primero los pobres? Mitos de las políticas de equidad educativa de la 4T</i>	33
Marion Lloyd	
<i>La interculturalidad en la educación superior. Apuntes para el análisis</i>	43
Jessica Badilla Guzmán Verónica Ortiz Méndez	
<i>¿Patología personal o patologías escolares? Procesos de inclusión de estudiantes con discapacidad en el nivel superior en México</i>	59
Rodolfo Cruz Vadillo	
II. Temas relevantes de la educación superior	
<i>Políticas de educación superior durante el periodo de pandemia</i>	76
Félix Ballesteros Méndez	
<i>Ausencias académicas durante la 4T. El caso del TCNM</i>	85
Javier Tolentino García	
<i>Políticas educativas de la 4T para erradicar la violencia de género en la educación superior, una visión crítica</i>	97
Aurelio Vázquez Ramos Oscar Fernando López Meraz	
<i>La educación superior a distancia en el período 2018-2024</i>	107
Ricardo J. Mercado del Collado	
<i>El subsistema de formación docente en el sexenio de la 4T</i>	119
Guadalupe Olivier Téllez	
<i>Las ocurrencias hechas políticas: el caso del posgrado nacional</i>	138
Alma Maldonado-Maldonado	
<i>La descalificación desde el poder de las universidades autónomas. La destrucción de un paradigma y la incertidumbre de un remplazo</i>	154
Romualdo López Zárate	

¿Primero los pobres? Mitos de las políticas de equidad educativa de la 4T

Marion Lloyd

*Se atenderá a todos los mexicanos sin importar creencias, clases, organizaciones, sexo, partidos, sectores económicos o culturales, pero se aplicará el principio de que, por el bien de todos, primero los pobres.*⁶

Fue el lema que inspiró la política social del gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) para la llamada “Cuarta Transformación” (4T) de México, por lo menos en la retórica oficial. Pero ¿qué tanto el mantra “primero los pobres” se ve reflejado en las políticas de educación superior del periodo? En la práctica, muy poco. Más que enfocarse en los más necesitados, el presidente ha optado por una estrategia de política social cuasi-universal (Jaramillo-Molina, 2021) —es decir, con pequeños apoyos para grandes sectores de la sociedad—, todo en el contexto de la “austeridad republicana”.

Al tomar protesta, en diciembre de 2018, el presidente enumeró 100 compromisos sumamente ambiciosos, empezando por los programas sociales; lo que se esperaba de un programa de gobierno de izquierda. No obstante, López Obrador ha prometido más y entregado menos en áreas prioritarias, como educación y salud, que algunas administraciones del llamado “periodo neoliberal” (Domínguez, 2022; Flores, 2024). El resultado es un sexenio lleno de contradicciones y mitos en materia de política social.

En 2016, mientras los apoyos federales alcanzaron a 67 % de la población en pobreza extrema, en 2020 la cifra fue apenas 43 %. A su vez, la proporción del decil más rico que se beneficiaba de programas sociales se triplicó de 6 a 17 %, entre 2018 y 2020, debido a la dispersión más generalizada de los fondos (Jaramillo-Molina, 2022). Es decir, contrario a las promesas y expectativas, el gobierno de la 4T ha perseguido una política social regresiva, con fuertes implicaciones para la equidad.

⁶ Discurso del presidente Andrés Manuel López Obrador, el 1 de diciembre de 2018, en el Zócalo de la Ciudad de México (Gobierno de México, 2018).

La esquizofrenia gubernamental ha sido particularmente notable en la educación superior. Por un lado, la administración de López Obrador reformó el artículo 3° constitucional para establecer el acceso gratuito y universal a todos los niveles del sistema educativo, incluido el superior. También modificó el artículo 4° para garantizar el derecho a beca para estudiantes de bajos recursos de todos los niveles, y de forma universal en la media superior. Además, creó un nuevo subsistema de educación superior pública —las Universidades del Bienestar “Benito Juárez García” (UBBJG)— para ampliar el acceso en zonas con baja cobertura. Y elevó de 11 a 19 el número de universidades interculturales, que atienden de forma prioritaria a los grupos indígenas.

Por otro lado, el presidente aprovechó la mayoría legislativa de su partido —el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) —, para reorientar el gasto social. Así, canalizó recursos hacia sus proyectos prioritarios, como los programas de becas y las Universidades del Bienestar, mientras redujo la inversión total en educación superior; el gasto programado para el sector en 2024 fue 10 % menos que en 2015, en pleno “periodo neoliberal” (IMCO, 2023). Aunque el gobierno reportó la creación de 200 sedes de la UBBJG para finales de 2023 (Maya, 2023), estas operan en condiciones altamente precarias y en la opacidad total. Por último, López Obrador lanzó una campaña de hostigamiento contra las universidades públicas y algunos de los académicos de mayor renombre —a quienes denostó como la “mafia” de la ciencia—, en un aparente intento por silenciar a sus críticos dentro de la academia (Reardon, 2021).

Ante ese panorama, ¿cómo evaluar las políticas de educación superior del sexenio en términos de equidad? Y, ¿cuáles serán las consecuencias y los principales retos hacia el futuro? Para responder a ello, reviso algunas de las políticas más relevantes del periodo de López Obrador y la llamada 4T. Se presta particular atención a las contradicciones entre el discurso oficial y las políticas adoptadas, y se proponen algunas acciones para atender las necesidades de los grupos más marginados del país.

Mito #1. Se garantizará el acceso gratuito y universal a la educación superior

Sin duda, el cambio más visible de la administración de López Obrador en materia de educación superior fue la reforma al artículo 3° constitucional, en mayo de 2019. Entre otros cambios, obliga al Estado a garantizar el acceso gratuito a la educación superior para todos los egresados del nivel previo. Para implementar los cambios, se aprobó una nueva Ley General

de Educación Superior (LGES), en abril de 2021. Esta incluye la creación de un “fondo de gratuidad” para compensar a aquellas universidades públicas que cobraban colegiaturas y otros aranceles, además de ampliar la cobertura de ese nivel, de 40 a 50 % a finales del sexenio. Según estimados del propio subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro, tales cambios requerirían una inversión anual de 20 mil millones de pesos (Clemente, 2019).

No obstante, la mayoría de esos cambios y promesas se quedaron en papel. Lejos de aumentar el gasto en educación superior, este se redujo de 0.56 % a 0.51 % como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) entre 2018 y 2024 (Flores, 2024). Como es de esperarse, los fondos prometidos para la gratuidad y la expansión de la matrícula son prácticamente inexistentes. Asimismo, el gasto federal promedio por estudiante está en su punto más bajo en cuatro sexenios: cayó de 103 mil 533 pesos, en 2000-2006, a 63 mil 473, en 2018-2023 (Moreno y Cedillo, 2023). El declive más grande ocurre entre el periodo de Enrique Peña Nieto (2012-2018) —cuando el gasto por alumno fue de 95 mil 930 (pesos de 2024)—, y el actual.

Como resultado, el gobierno de López Obrador tuvo que reajustar sus proyecciones para el crecimiento de la matrícula. Esta alcanzó apenas 5.19 millones de estudiantes en 2023, equivalente a una cobertura de 43.5 %, es decir, casi siete puntos menos que lo proyectado para el fin del sexenio. Cabe resaltar que la tasa bruta de cobertura en México (el total de alumnos inscritos dividido por la población entre 18 y 22 años) está muy por debajo de la de otros países de América Latina, como Argentina (107 %), Chile (96 %), Colombia (58 %), y Brasil (57 %), e inclusive del promedio regional, de 56 % (Banco Mundial, 2024).

También resaltan las grandes desigualdades en la cobertura por nivel socioeconómico y región geográfica. En 2020, sólo 15.4 % de los estudiantes provenía del primer quintil de ingresos, mientras que 46.1 % pertenecía al quintil más rico (DOF, 2023). A su vez, hay una brecha de más de 30 puntos en la cobertura en los estados sureños de Chiapas y Oaxaca, con 21 y 22 %, respectivamente, y Sinaloa y Nuevo León, en el norte, con 55 y 56 %, según cifras del ciclo escolar 2022-2023 (SEP, 2023).

Si bien se han registrado ligeros avances en la incorporación de grupos vulnerables en las instituciones de educación superior, aún están lejos de representar su peso proporcional dentro de la población. Entre 2018 y 2023, el número de alumnos con discapacidad incrementó de 40 mil 278 (0.9 % del total de estudiantes) a 71 mil 020 (1.4 %), mientras que el aumento en el número de hablantes de una lengua indígena (HLI) fue de 50 mil 973 (1.1 %) a 65 mil 231 (1.3 %) (EXECUM, 2024). A su vez, estos estudiantes están concentrados en las IES de menor demanda, como las universidades interculturales y los institutos tecnológicos (Didou, 2024).

Mito # 2. Se crearán 100 universidades públicas para 300 mil estudiantes marginados

Otra de las promesas más audaces del gobierno de la 4T fue la creación de un nuevo subsistema de universidades con capacidad para 300 mil alumnos en localidades sin acceso a la educación superior. Al anunciar sus 100 compromisos en su discurso inaugural, López Obrador afirmó que: “en 2019 estarán funcionando 100 universidades públicas, con carreras acordes a cada región del país para atender con educación de calidad y sin pago de colegiatura a 64 mil estudiantes del nivel superior” (Compromiso #17, Gobierno de México, 2018). Sin embargo, las UBBJG enfrentan enormes desafíos para cumplir con lo prometido. Durante los primeros cuatro años, la matrícula no rebasaba 40 mil alumnos y, para 2023, hubo 62 mil estudiantes inscritos en 37 carreras —lejos de los 300 mil que se estimaba para finales del sexenio— (Gobierno de México, 2023).

Aun cuando se creó el doble de sedes proyectadas, las UBBJG difícilmente pueden considerarse universidades. La mayoría operan en instalaciones prestadas y poco adecuadas. A su vez, los mil 369 docentes que reportó el gobierno en 2023 trabajaban en esquemas de “*outsourcing* disfrazado” y sin las mínimas prestaciones laborales. Asimismo, la mayoría de las sedes solo ofrecen una carrera y la proporción de estudiantes por profesor —de casi 60 a 1— está muy por arriba del promedio del sistema en general (Sáez, 2022).

Las malas condiciones del subsistema contrastan con el tamaño de la inversión, que aumentó de mil millones de pesos en 2019 a 1.5 mil millones en 2023 (González, Mejía y González, 2020; Gobierno de México, 2023). Tampoco queda claro en qué se ha gastado tanto dinero, ya que la coordinación del programa, a cargo de Raquel Sosa, presenta serias irregularidades. El subsistema de las UBBJG no reporta datos a través de los formatos 911 de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (ExECUM, 2024), una omisión notable, ya que los formatos representan la principal fuente de información sobre el sistema de educación superior mexicano. El Organismo Coordinador para las UBBJG (OCUBBJG) argumentó, en 2019, que fue responsabilidad de la SEP proporcionar la información, alegando que esta rechaza, debido a que la OCUBBJG es un organismo público descentralizado y cuenta con “personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión” (SEP, 2019)⁷. A su vez, no se realizó un diagnóstico (por lo menos público) sobre la problemática de la población

⁷ Respuesta de la SEP, el 17 de octubre de 2019, a una solicitud de datos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con el folio 0001100474519.

destinataria ni una justificación de las carreras a ofrecer (Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, 2020).

Varias investigaciones independientes han señalado, inclusive, que la mayoría de las UBBJG se crearon en zonas en donde no eran estrictamente necesarias. Aunque el programa establece que las universidades deben ubicarse en zonas de alta y muy alta marginación, y sin acceso a la educación superior, de las casi 100 UBBJG creadas en 2019, sólo 36% cumplió con esos requisitos (Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, 2020). Otro estudio del Centro Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), realizado entre 2019 y 2020, encontró inconsistencias en la información proporcionada por la coordinación del programa y en el manejo de los recursos; además, por lo menos 18 % de las sedes no había obtenido sus claves de autorización ante la SEP (Ortega, 2020).

Ante ese panorama, no sorprenden las fuertes críticas que ha enfrentado el subsistema, tanto de observadores como de los propios estudiantes y profesores. Desde 2019, se han presentado numerosas demandas ante la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje por el despido de un centenar de docentes de distintas sedes la UBBJG. Sosa argumenta que los profesores no cumplieron con el “perfil deseado” e inclusive los tachó de “neoliberales”. La también profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ha descatado varios órdenes a reinstalar a los profesores (Camarillo, 2023).

Del mismo modo, han surgido protestas por parte de estudiantes frente a la falta de profesores, las malas condiciones de las aulas y las trabas en el proceso de titulación, entre otros problemas. En una protesta por parte de alumnos de medicina integral y salud comunitaria en la sede de Tlalpan, en la capital, Sosa respondió: “En vez de que nos estemos agriando todos porque ustedes no tienen la sede que deben tener, no anden por la calle nada más protestando, mejor hagan un trabajo útil” (Rodríguez, 2022).

Mito # 3. Se dará prioridad a la educación intercultural

Otra de las promesas de AMLO fue darles “atención especial a los pueblos indígenas de México” (Gobierno de México, 2019). Como parte de esta estrategia, su administración ha creado ocho nuevas universidades interculturales (UI), llevando a 19 el número de estas instituciones en el país. Mientras tanto, la matrícula de las Interculturales creció de 14 mil 655, en 2018-2019, a 21 mil 086, en 2022-2023 (ExECUM, 2024). No obstante, el presupuesto se ha mantenido igual durante el periodo, con un subsidio ordinario de 74 millones de pesos en 2023

(Moreno y Cedillo, 2023). A su vez, el gobierno ha prácticamente desaparecido los fondos extraordinarios para las UI y otras instituciones estatales y de apoyo solidario —de 11,612 millones de pesos, en 2016, a 117 millones, en 2024— (Moreno y Cedillo, 2023).

A su vez, las UI enfrentan fuertes dificultades, incluyendo: falta de autonomía, escasez de recursos (financieros y humanos), precariedad laboral, intromisión de partidos políticos, y la baja correspondencia entre el currículo intercultural y las demandas del mercado de trabajo (Lloyd, 2023). Inclusive, existen fuertes debates en torno a la propia definición de la interculturalidad: entre la interculturalidad “funcional” al sistema dominante y otra que busca propiciar cambios más profundos en la sociedad.

Tales debates se manifiestan en la disputa por el currículo de las universidades interculturales. Ante la falta de trabajos bien remunerados para los egresados, algunas instituciones ofrecen carreras “convencionales” como contaduría, derecho y médico cirujano, al lado de programas interculturales como desarrollo sustentable y salud intercultural (Lloyd, 2023). En el proceso, sin embargo, se diluye la misión de estas instituciones de promover el rescate y revitalización de las lenguas y culturas indígenas.

Propuestas para la equidad en la educación superior

Frente al panorama presentado, ¿qué podría hacer el siguiente gobierno en México a fin de promover una equidad más sustantiva en la educación superior? Por principio, urge aumentar el presupuesto para el sector y aumentar la matrícula, sobre todo de los sectores más pobres, así como hacer realidad la gratuidad, si no es que la universalidad. Garantizar que todos los egresados de la media superior tengan un lugar asegurado en la universidad no parece realista en este momento. No obstante, sin mayores recursos, es una misión imposible.

Segundo, el gobierno debe realizar un estudio de factibilidad de las Universidades del Bienestar para reorientar el gasto hacia aquellas instituciones que realmente están en zonas sin acceso a la educación superior. También se deben establecer convenios entre estas instituciones y las universidades públicas existentes para maximizar recursos y compartir profesores, quienes deben contar con todas las prestaciones de la ley. A su vez, urge proveer información pública sobre las UBBJG, a través de los formatos 911 de la SEP, como sí lo hacen casi la totalidad de IES en el país.

En el caso de las universidades interculturales, hace falta dotarles mayores recursos y mejores condiciones de trabajo, pero también autonomía sobre sus formas de gobierno, currículos y modelos. Eso implica cumplir con las leyes mexicanas y los tratados

internacionales que garantizan el derecho de los grupos indígenas a la autodeterminación y una educación de calidad en sus propios idiomas. Por otro lado, para que la interculturalidad tenga sentido, debe ser transversal para toda la población, no solo para los indígenas.

Lo anterior lleva a otra propuesta urgente: la implementación de políticas de acción afirmativa para estudiantes indígenas, afromexicanos y de bajos recursos en las universidades convencionales. No se puede lograr la equidad si no se enfrenta la desigualdad en todo el sistema. Así lo ha hecho Brasil desde 2001, con la creación de cuotas reservadas para estudiantes de grupos subrepresentados, que actualmente benefician a más de la mitad de los estudiantes de las universidades públicas. No obstante, se requiere de voluntad política, y no solo eslóganes, para volver realidad un sistema de educación superior más equitativo para todos, pero primero para los pobres.

Referencias

- Banco Mundial. (2024). Inscripción escolar, nivel terciario. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.TER.ENRR>
- Camarillo, M. (2023, enero 12). Raquel Sosa incurre en desacato; ignora orden de juez para reinstalar a docentes. *Crónica*. <https://www.cronica.com.mx/nacional/raquel-sosa-incurre-desacato-ignora-orden-juez-reinstalar-docentes-ubbj.html>
- Clemente, A. (2019, febrero 14). SEP garantiza que con 20 mil mdp habría gratuidad y obligatoriedad en educación superior. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/sep-garantiza-que-con-20-mil-mdp-habria-gratuidad-y-obligatoriedad-en-educacion-superior/>
- DOF. (2023, agosto 15). Programa Institucional 2023-2024, derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, correspondiente al Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García. México. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5698459&fecha=15/08/2023#gsc.tab=0
- Didou, S. (2024, enero 18). Sesgos sectoriales en la equidad e inclusión: una realidad preocupante. *Campus*. <https://suplementocampus.com/sesgos-sectoriales-en-la-equidad-e-inclusion-una-realidad-preocupante/>
- Domínguez, F. (2022, noviembre 10). Jóvenes preparados y el escándalo de las Universidades del Bienestar. IMCO. <https://imco.org.mx/jovenes-preparados-y-el-escandalo-de-las-universidades-del-bienestar/>
- Dirección General de Evaluación Institucional. (2024). Explorador de Datos de Estudio Comparativo de Universidades Mexicanas. *Execum*. <https://www.execum.unam.mx/>

- Flores, P. (2024, enero 22). UAQ: presente y futuro, Segunda parte. *El Universal Querétaro*. <https://www.eluniversalqueretaro.mx/opinion/pedro-flores-crespo/uaq-presente-y-futuro-segunda-parte/>
- Gobierno de México (2018, diciembre 1). Discurso de Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/discurso-de-andres-manuel-lopez-obrador-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos?idiom=es>
- Gobierno de México. (2023, septiembre 9). Boletín 187, aumenta matrícula de Universidades para el Bienestar Benito Juárez e Interculturales. SEP. <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-187-aumenta-matricula-de-universidades-para-el-bienestar-benito-juarez-e-interculturales-sep?idiom=es>
- González, J., Mejía, G., y González, H. (2021). Universidades para el Bienestar Benito Juárez García: un análisis socioespacial de su cobertura. *Revista Electrónica de Investigación Educativa Scielo* 23, 1-15. <https://doi.org/10.24320/redie.2021.23.e27.3733>
- Instituto Mexicano para la Competitividad. (2023, noviembre 7). Paquete económico 2024: ¿La educación es una prioridad?. <https://imco.org.mx/falta-presupuesto-para-atender-los-retos-educativos/>
- Jaramillo, M. (2021, julio 29). Los mitos de la política social de la 4T. *Nexos*. Recuperado de: <https://economia.nexos.com.mx/LOS-MITOS-DE-LA-POLITICA-SOCIAL-DE-LA-4T/>
- Jaramillo, M. (2022). "Primero los menos pobres": Política social, desigualdad y pobreza durante el sexenio de López Obrador. *Análisis Plural*, (1). <https://doi.org/10.31391/ap.vi1.20>
- Lloyd, M. (2023, mayo 23). Colonialidad del poder, del ser y del saber en una universidad intercultural en México. *Revista de la Educación Superior Resu*, 52(205), 41-62.
- Maya, R. (2023, noviembre 23). ¿Las Universidades del Bienestar han cumplido con su objetivo de brindar educación superior de calidad?. *Cuestione*. <https://cuestione.com/nacional/universidades-bienestar-cumplen-objetivo-educacion-superior-calidad-amlo/>
- Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad. (2020, febrero 7). Universidades en el limbo: 100 Universidades para el Bienestar Benito Juárez García. Recuperado de: <https://contralacorrupcion.mx/universidades-benito-juarez-en-el-limbo/>
- Moreno, C., & Cedillo, D. (2023, septiembre 27). PPEF 2024: crisis y precarización de la educación superior y la ciencia. *Nexos*. Recuperado de: <https://educacion.nexos.com.mx/ppef-2024-crisis-y-precarizacion-de-la-educacion-superior-y-la-ciencia/>
- Ortega, A. (2020, julio 8). Coneval ventila fallas en el programa de 100 Universidades de AMLO. *Expansión*. <https://politica.expansion.mx/mexico/2020/07/08/coneval-ventila-fallas-en-el-programa-de-100-universidades-de-amlo>
- Reardon, S. (2021, octubre 19). Attempt to charge Mexican scientists with organized crime prompts international outcry. *Nature*. <https://www.nature.com/articles/d41586-021-02816-9>

- Rodríguez, R. (2022, octubre 22). Las universidades Benito Juárez y el fantasma del autoritarismo. *Campus*. <https://suplementocampus.com/las-universidades-benito-juarez-y-el-fantasma-del-autoritarismo/>
- Sáez, A. (2022, junio 21). Universidades para el Bienestar, tan cerca de la opacidad y tan lejos de la matrícula esperada. *Cuestione*. <https://cuestione.com/nacional/universidades-bienestar-opacidad-matricula-4t-raquel-sosa/>
- Secretaría de Educación Pública. (2023). *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional, 2022-2023*. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2022_2023_bolsillo.pdf